


Perspectivas teóricas del conflicto socioambiental por exploración petrolera

 <https://doi.org/10.56238/sevened2024.026-049>

Magda Julissa Rojas-Bahamón

Doctora en Educación y Cultura Ambiental. Posdoctora en Educación. Docente titular Secretaría Educación Florencia, Caquetá, Colombia. Par evaluadora Colciencias Colombia.

E-mail: mjulissa@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4882-1476>

Diego Felipe Arbeláez-Campillo

Magister en Ciencias de la Educación. Grupo de investigación Primmate. (Colciencias- Colombia).

E-mail: dfaca@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9041-9563>

RESUMEN

El documento analiza los conflictos socioambientales relacionados con la exploración petrolera desde diversas perspectivas teóricas. Se examinan el post-materialismo, la ecología política, la economía ecológica, la justicia ambiental y las teorías decoloniales. Cada enfoque aporta una visión única: el post-materialismo explica la preocupación ambiental en sociedades desarrolladas, mientras que la ecología política se centra en las relaciones de poder subyacentes. La economía ecológica enfatiza los límites biofísicos y critica el crecimiento económico ilimitado. La justicia ambiental destaca la inequidad en la distribución de riesgos y beneficios ambientales. Las teorías decoloniales abordan cómo los legados coloniales influyen en la explotación de recursos y la marginación de comunidades. El documento ilustra estos conceptos con casos de estudio de Colombia, Ecuador, Argentina y otros países, demostrando cómo las comunidades locales resisten proyectos extractivos que amenazan sus territorios y formas de vida. Se concluye que los conflictos socioambientales son complejos, arraigados en dinámicas históricas y desigualdades estructurales, requiriendo un enfoque integral para su comprensión y resolución.

Palabras clave: Conflictos socioambientales, Extractivismo, Justicia ambiental, Ecología política, Decolonialidad.

1 INTRODUCCIÓN

A nivel global, la explotación de los recursos naturales ha dado lugar a una serie de conflictos socioambientales que afectan no solo el medio ambiente, sino también las estructuras sociales, culturales y económicas de las comunidades que habitan en las zonas donde se desarrollan estas actividades. Estos conflictos son especialmente frecuentes en contextos de extracción de hidrocarburos, como la exploración y explotación petrolera, que implica la intervención de grandes corporaciones multinacionales y Estados, enfrentándose a las comunidades locales, pueblos indígenas y movimientos ambientalistas.

En América Latina, África, Asia y otras regiones ricas en recursos naturales, la explotación petrolera ha generado una creciente tensión entre los actores que buscan maximizar los beneficios económicos y aquellos que luchan por la protección de sus territorios y medios de vida (Rojas-Bahamón, et. al, 2021). El avance de proyectos petroleros en zonas como la Amazonía, el Ártico, el Delta del Níger o los territorios indígenas de América del Norte ha llevado a la movilización de comunidades afectadas, que ven amenazadas sus tierras, su cultura y su entorno natural.

En muchos casos, estos conflictos no solo se reducen a una pugna por los recursos naturales, sino que se entrelazan con profundas desigualdades económicas, sociales y políticas, exacerbadas por las relaciones de poder históricas y contemporáneas entre los actores involucrados. Las comunidades locales, muchas veces marginadas, se ven forzadas a defender su territorio ante el avance de proyectos extractivos que prometen desarrollo económico, pero que en la práctica generan impactos negativos a nivel ambiental y social, agravando las condiciones de pobreza y exclusión.

La exploración petrolera, en particular, ha sido un factor clave en el aumento de estos conflictos, debido a su escala global y su impacto significativo en los ecosistemas y las poblaciones locales. Desde la perforación de pozos hasta la construcción de infraestructuras para el transporte de petróleo, cada etapa del proceso extractivo implica la transformación del paisaje y la exposición a riesgos ambientales como la contaminación del agua y del suelo, la deforestación y la destrucción de hábitats. Estos impactos no solo afectan la biodiversidad, sino que también alteran la vida cotidiana de las comunidades que dependen de los recursos naturales para su subsistencia.

En el contexto colombiano, los conflictos socioambientales relacionados con la exploración petrolera han sido recurrentes en las últimas décadas. Un ejemplo clave es el conflicto en Valparaíso, Caquetá, en 2015, donde las comunidades locales se opusieron al proyecto de la empresa Emerald Energy, preocupadas por los impactos ambientales y la falta de consulta adecuada sobre el uso de su territorio. Este caso refleja un patrón común en la región amazónica y en otras partes del mundo, donde las comunidades buscan defender sus derechos frente a las presiones del Estado y las corporaciones extractivas.

A nivel internacional, casos como el de la resistencia de las comunidades indígenas en el Parque Nacional Yasuní en Ecuador, la lucha de los Sioux de Standing Rock en Estados Unidos contra el oleoducto Dakota Access, y el conflicto en el Delta del Níger en Nigeria, muestran que los conflictos por la exploración y explotación petrolera no se limitan a una región o país. Estos conflictos tienen características comunes que incluyen la lucha por el control de los recursos, la preservación de los derechos territoriales y la defensa del medio ambiente ante la amenaza de proyectos extractivos.

Este capítulo tiene como objetivo analizar las principales perspectivas teóricas que abordan los conflictos socioambientales relacionados con la exploración petrolera. Se examinarán enfoques como el post-materialismo, la ecología política y la economía ecológica, que permiten entender cómo se estructuran estos conflictos, así como enfoques más recientes como la justicia ambiental, las teorías decoloniales y las ecologías del Sur, que amplían el análisis al incorporar consideraciones sobre las desigualdades históricas y la lucha por la justicia social. A través de ejemplos globales, se mostrará cómo estas perspectivas teóricas ayudan a comprender mejor la complejidad de los conflictos socioambientales en un contexto de creciente demanda por recursos energéticos a nivel mundial.

2 EL POST-MATERIALISMO

El post-materialismo es una teoría del cambio cultural desarrollada por Ronald Inglehart (1991) que sostiene que a medida que las sociedades avanzan económicamente y logran satisfacer sus necesidades materiales básicas, como la comida, el abrigo y la seguridad económica, las prioridades de las personas comienzan a cambiar hacia valores post-materialistas. Estos valores incluyen la autoexpresión, la participación política, la libertad personal y, lo que es más relevante para los conflictos socioambientales, la preocupación por el medio ambiente y la calidad de vida.

Desde esta perspectiva, en los países desarrollados, una vez que la estabilidad económica y la seguridad física están garantizadas, las personas y las sociedades se vuelven más propensas a centrarse en cuestiones no directamente relacionadas con la supervivencia, como la protección de los ecosistemas y el bienestar ambiental. Según Inglehart, esto explica la aparición y expansión de movimientos ecologistas en países industrializados, donde las demandas por la conservación del ambiente y la lucha contra la degradación ecológica son reflejo de un cambio en las prioridades sociales.

2.1 APLICACIÓN DEL POST-MATERIALISMO A LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

El post-materialismo resulta útil para entender los conflictos socioambientales en contextos de países desarrollados, donde los movimientos ecologistas y las comunidades que se oponen a la explotación de recursos naturales suelen estar impulsados por la preocupación por la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida, en lugar de necesidades económicas inmediatas. Esto es evidente en

varios conflictos en los que la resistencia a proyectos extractivos está liderada por movimientos ciudadanos preocupados por los impactos ambientales a largo plazo, como la contaminación del aire y el agua, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático.

Sin embargo, la teoría del post-materialismo tiene limitaciones cuando se aplica a países en desarrollo, donde los conflictos socioambientales son más complejos y no se basan únicamente en la preocupación por el medio ambiente desde una perspectiva de calidad de vida. En estos contextos, los problemas de justicia social, desigualdad y acceso a los recursos naturales juegan un papel mucho más central, lo que pone en entredicho la aplicabilidad del post-materialismo como única explicación de los conflictos socioambientales.

2.2 CASO COLOMBIANO: VALPARAÍSO (2015)

El conflicto por la exploración petrolera en Valparaíso, Caquetá, en 2015, es un ejemplo clave de cómo el post-materialismo no es suficiente para explicar los conflictos socioambientales en países en desarrollo como Colombia. En este caso, las comunidades locales no solo resistieron la entrada de la empresa Emerald Energy por preocupaciones ambientales, sino también por el impacto directo que la explotación petrolera tendría en sus formas de vida, su acceso a los recursos naturales y su capacidad para mantener una relación sostenible con su entorno.

A diferencia de los movimientos ecologistas en los países industrializados, que suelen basarse en la defensa de la calidad de vida y la preservación de los ecosistemas para el beneficio futuro de la sociedad, las comunidades en Valparaíso estaban luchando por la supervivencia inmediata y la protección de su territorio frente a la expansión de actividades extractivas que amenazaban con despojarlos de los recursos esenciales para su subsistencia.

El caso de Valparaíso muestra que, en Colombia, la resistencia a la exploración petrolera no puede entenderse únicamente a través de la lente del post-materialismo. Aquí, los conflictos socioambientales también están profundamente ligados a cuestiones de justicia social, autodeterminación y la defensa de derechos colectivos sobre el territorio. La oposición a la extracción de petróleo no se deriva únicamente de una preocupación por el medio ambiente en términos abstractos, sino que responde a una lucha más amplia por el control y la defensa del territorio frente a los intereses corporativos y estatales.

2.3 OTROS CASOS RELEVANTES

El post-materialismo es una teoría más adecuada para entender conflictos en países desarrollados, donde la preocupación por el ambiente ha surgido en paralelo al bienestar económico. Un ejemplo claro es la resistencia de las comunidades locales y activistas en el Ártico frente a la explotación petrolera. En este caso, países como Noruega y Estados Unidos han impulsado proyectos

de perforación en el Ártico, mientras que movimientos ecologistas y comunidades indígenas han expresado su preocupación por los daños ambientales a largo plazo. Aunque en este caso hay una preocupación clara por la sostenibilidad del ecosistema, las comunidades indígenas también están defendiendo su derecho a preservar su cultura y modos de vida tradicionales que dependen de la integridad del medio ambiente ártico.

De manera similar, en el conflicto por el oleoducto Dakota Access en Estados Unidos, la tribu Sioux de Standing Rock se movilizó contra la construcción del oleoducto, no solo por los posibles daños ambientales, como la contaminación de sus fuentes de agua, sino también por la violación de sus derechos sobre las tierras sagradas. Aunque este conflicto incluye elementos de post-materialismo, como la preocupación por la preservación del agua y el entorno natural, también es una lucha por los derechos indígenas y la protección de la soberanía sobre su territorio.

3 CRÍTICAS Y LIMITACIONES DEL POST-MATERIALISMO

El post-materialismo, aunque útil en contextos específicos, enfrenta críticas cuando se trata de aplicar sus principios a conflictos en países del Sur Global. En lugares como América Latina, África y Asia, los conflictos socioambientales no pueden reducirse simplemente a la preocupación por la calidad de vida o la autoexpresión. En estos contextos, los problemas de pobreza, desigualdad y justicia distributiva son factores centrales que impulsan los conflictos. Las comunidades que se ven afectadas por proyectos extractivos, como la exploración petrolera, luchan no solo por el medio ambiente, sino también por su supervivencia, su autonomía y su capacidad para mantener el control sobre los recursos naturales que sustentan sus formas de vida.

Además, la teoría del post-materialismo ha sido criticada por no reconocer adecuadamente las dinámicas de poder que subyacen a los conflictos socioambientales en países en desarrollo. Los movimientos de resistencia en estos contextos a menudo están motivados por la defensa de derechos históricos y culturales, como en el caso de los pueblos indígenas, que ven sus territorios amenazados por proyectos extractivos impuestos por el Estado o corporaciones multinacionales. Estas luchas no pueden entenderse solo como una transición de valores materialistas a post-materialistas, sino como parte de una resistencia más amplia a las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad y la exclusión social.

A modo de conclusión, el post-materialismo es una perspectiva útil para analizar los conflictos socioambientales en contextos donde las sociedades han alcanzado un nivel de bienestar económico que permite la aparición de valores centrados en la autoexpresión y la protección del medio ambiente. Sin embargo, su aplicabilidad en países en desarrollo es limitada, ya que no logra captar las complejidades sociales, políticas y económicas que impulsan los conflictos en estos contextos. En lugares como Colombia, Ecuador y Nigeria, los conflictos socioambientales están profundamente

enraizados en la lucha por la justicia social, los derechos territoriales y la defensa de los recursos naturales frente a las presiones del Estado y las corporaciones. Por lo tanto, es necesario complementar el post-materialismo con enfoques que aborden las desigualdades estructurales y las dinámicas de poder que subyacen a estos conflictos.

4 ECOLOGÍA POLÍTICA

La ecología política es un enfoque teórico que examina las relaciones entre el poder, los recursos naturales y la injusticia social. Surgió como una respuesta crítica a la falta de enfoque en las relaciones de poder en la ecología tradicional y en la economía ambiental, abordando cómo la distribución desigual de los recursos y los impactos ambientales a menudo son consecuencia de relaciones políticas y económicas desiguales. La ecología política se centra en las desigualdades ecológico-distributivas, analizando quiénes son los beneficiarios de la explotación de los recursos y quiénes soportan los costos de la degradación ambiental (Robbins, 2012).

Una de las principales aportaciones de la ecología política es el concepto de conflictos ecológico-distributivos, desarrollado por autores como Joan Martínez-Alier. Estos conflictos surgen cuando las comunidades locales, a menudo las más pobres y vulnerables, resisten la explotación de sus territorios porque los costos ecológicos y sociales recaen sobre ellas, mientras que los beneficios económicos van a parar a manos de actores externos, como corporaciones multinacionales o gobiernos (Martínez-Alier, 2002).

4.1 PRINCIPIOS DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA

1. Distribución desigual de los impactos ambientales: Analiza cómo los costos de la degradación ambiental recaen desproporcionadamente en las comunidades más pobres y vulnerables.
2. Relaciones de poder: Explora cómo los conflictos ambientales son el resultado de relaciones de poder desiguales entre actores locales, corporaciones y gobiernos.
3. Resistencia y movilización: Subraya la importancia de los movimientos sociales y la resistencia de las comunidades locales en la lucha por la justicia ambiental y la redistribución de los recursos.

4.2 APLICACIÓN DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA A LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

La ecología política es particularmente útil para analizar los conflictos que surgen en contextos de extracción de recursos naturales, como la minería, la deforestación y la explotación petrolera. Estos conflictos no solo tienen que ver con la destrucción ambiental, sino también con la lucha por la justicia social, el control de los recursos y el acceso equitativo a los beneficios derivados de su explotación.

Las comunidades locales a menudo resisten a los proyectos extractivos no solo porque afectan negativamente a su entorno, sino porque estos proyectos también violan sus derechos territoriales y culturales (Robbins, 2012).

4.3 CASO COLOMBIANO: CONFLICTO POR LA HIDROELÉCTRICA DE EL QUIMBO

En Colombia, el conflicto por la represa hidroeléctrica de El Quimbo, en el departamento del Huila, es un ejemplo de cómo la ecología política puede ayudar a entender las dinámicas de poder y resistencia en los conflictos ambientales. La construcción de la represa, promovida por la multinacional italiana Enel-Endesa y respaldada por el gobierno colombiano, ha tenido graves impactos sobre el medio ambiente y las comunidades locales. El proyecto inundó grandes extensiones de tierras agrícolas, desplazando a campesinos y pescadores, quienes dependían de esos territorios para su subsistencia (Torres, 2018).

Desde la perspectiva de la ecología política, este conflicto no se trata solo de la pérdida de tierras agrícolas, sino también de una lucha por el control del territorio. Las comunidades afectadas han resistido al proyecto, reclamando su derecho a decidir sobre el uso de sus tierras y denunciando la falta de consulta previa y la imposición de un modelo de desarrollo extractivo que no beneficia a las poblaciones locales. En este sentido, el caso de El Quimbo refleja un conflicto ecológico-distributivo, en el que los costos ambientales y sociales son asumidos por las comunidades rurales, mientras que los beneficios de la hidroeléctrica van a parar a la empresa multinacional y al gobierno colombiano (Torres, 2018).

4.4 CASO BOLIVIANO: EL CONFLICTO POR LA MINERÍA DE LITIO

Otro caso emblemático es el conflicto por la minería de litio en Bolivia, específicamente en el Salar de Uyuni, que alberga una de las mayores reservas de litio del mundo. (Jorratt, 2022). La extracción de litio, un mineral clave para la producción de baterías de automóviles eléctricos, ha generado tensiones entre las comunidades locales, el gobierno boliviano y las empresas multinacionales interesadas en explotar este recurso.

Desde la ecología política, este conflicto puede entenderse como una disputa por el control de los recursos naturales en un contexto de transición energética global. Mientras que los gobiernos y las corporaciones ven en el litio una oportunidad para el desarrollo económico y la transición hacia energías limpias, las comunidades locales temen los impactos ambientales y sociales de la minería, incluyendo la contaminación del agua y la degradación del ecosistema del salar. Este conflicto resalta cómo las promesas de desarrollo y progreso suelen ocultar las desigualdades ecológico-distributivas, donde los costos ambientales recaen sobre las comunidades indígenas y rurales, mientras que los beneficios económicos son captados por actores externos.

4.5 CASO ESTADOS UNIDOS: EL CONFLICTO POR EL OLEODUCTO KEYSTONE XL

El conflicto por el oleoducto Keystone XL en Estados Unidos es otro ejemplo destacado de cómo la ecología política puede ayudar a analizar los conflictos por la explotación de recursos naturales. El proyecto del oleoducto, que habría transportado petróleo desde las arenas bituminosas de Alberta, Canadá, hasta las refinerías de Texas, generó una fuerte oposición de comunidades indígenas, activistas ambientales y agricultores, quienes denunciaron los riesgos de contaminación de acuíferos y la aceleración del cambio climático (Klein, 2014).

Desde la ecología política, este conflicto no solo se trata de una lucha por la protección del medio ambiente, sino también de una resistencia contra el poder corporativo y la injusticia ecológica. Las comunidades indígenas, en particular, destacaron que el oleoducto atravesaba tierras sagradas y violaba sus derechos territoriales. El conflicto por Keystone XL es un ejemplo claro de cómo las relaciones de poder entre las corporaciones, el Estado y las comunidades locales son fundamentales para entender los conflictos socioambientales. Además, ilustra cómo los movimientos sociales, a través de la movilización y la resistencia, juegan un papel clave en la defensa de los derechos ambientales y territoriales (Klein, 2014).

5 CRÍTICAS Y LIMITACIONES DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA

A pesar de sus importantes aportes, la ecología política ha sido criticada por enfocarse excesivamente en las relaciones de poder y en los aspectos distributivos de los conflictos ambientales, a veces pasando por alto otras dimensiones, como las culturales o simbólicas, que también son fundamentales para entender estos conflictos. Además, algunos críticos señalan que la ecología política tiende a idealizar la resistencia local sin tener en cuenta las divisiones internas y las complejidades dentro de las comunidades afectadas.

Otra limitación es que, si bien la ecología política proporciona un análisis crítico de las dinámicas de poder, a veces carece de propuestas concretas para resolver los conflictos o para implementar soluciones sostenibles en contextos de crisis ambiental.

A modo de conclusión, la ecología política ofrece un marco robusto para analizar los conflictos socioambientales en contextos de explotación de recursos naturales, al centrarse en las relaciones de poder, las desigualdades ecológicas y la resistencia de las comunidades locales. Los casos de El Quimbo en Colombia, la minería de litio en Bolivia y el oleoducto Keystone XL en Estados Unidos ilustran cómo los conflictos ecológico-distributivos surgen de la imposición de modelos de desarrollo que priorizan los beneficios económicos para actores externos a expensas de las comunidades locales.

A través del análisis de estos casos, la ecología política pone de relieve la importancia de la movilización social y la resistencia en la lucha por la justicia ambiental, subrayando que los conflictos

ambientales no solo se tratan de la conservación del medio ambiente, sino también de la redistribución del poder y de los recursos.

6 ECONOMÍA ECOLÓGICA

La economía ecológica es una teoría que desafía los supuestos tradicionales de la economía clásica, al cuestionar la visión de los recursos naturales como ilimitados y su explotación como un simple factor de producción. Esta corriente reconoce los límites biofísicos del planeta y aboga por un enfoque económico que respete la capacidad de carga de los ecosistemas, así como por la inclusión de criterios de sostenibilidad en las decisiones económicas.

A diferencia de la economía neoclásica, que tiende a ver el crecimiento económico como un fin en sí mismo, la economía ecológica se enfoca en cómo los sistemas económicos interactúan con los sistemas naturales. Una de sus propuestas centrales es la necesidad de reevaluar cómo se asigna el valor a los recursos naturales, argumentando que el valor de los ecosistemas no puede reducirse únicamente a su precio de mercado. En este contexto, se introducen conceptos como los "conflictos ecológico-distributivos" (Martínez-Alier, 2004), que hacen referencia a la lucha por la distribución desigual de los beneficios económicos y los costos ecológicos derivados de la explotación de los recursos naturales.

Este enfoque es particularmente útil para analizar los conflictos socioambientales, en los que las comunidades locales, a menudo marginadas, cargan con los costos de la degradación ambiental, mientras que las élites políticas y las corporaciones multinacionales disfrutan de los beneficios económicos. La economía ecológica critica la forma en que los sistemas económicos contemporáneos externalizan los impactos ambientales y aboga por un modelo de desarrollo que tenga en cuenta los límites ecológicos y las necesidades de las comunidades afectadas.

6.1 APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA ECOLÓGICA A LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

La economía ecológica subraya que los conflictos por la explotación de recursos naturales no se pueden analizar exclusivamente desde el prisma del crecimiento económico. Se debe incorporar una valoración completa de los servicios ecosistémicos y los impactos sociales a largo plazo. En la explotación petrolera, la destrucción de ecosistemas no solo implica costos materiales inmediatos, como la contaminación del agua o la deforestación, sino que afecta el bienestar y la supervivencia de comunidades locales que dependen del entorno para su subsistencia.

Desde esta perspectiva, los conflictos socioambientales no son simplemente una cuestión de maximización económica, sino una disputa por la justicia distributiva y la sostenibilidad ecológica. Mientras que las corporaciones y el Estado buscan extraer valor económico de los recursos naturales,

las comunidades locales defienden un enfoque de sostenibilidad y justicia, que incluye la preservación de los ecosistemas de los que dependen.

6.2 CASO COLOMBIANO: LA GUAJIRA Y LA MINA DE CARBÓN CERREJÓN

Un caso destacado que ilustra los principios de la economía ecológica en Colombia es el conflicto en La Guajira, donde se encuentra la mina de carbón Cerrejón, una de las más grandes del mundo. La explotación del carbón en esta región ha causado una degradación significativa del medio ambiente, afectando los ríos, el suelo y las tierras de las comunidades indígenas Wayúu, que dependen de los recursos naturales para su sustento.

Desde la perspectiva de la economía ecológica, este conflicto puede entenderse como un caso de injusticia ecológico-distributiva. Las comunidades Wayúu soportan los costos ecológicos de la minería, incluyendo la escasez de agua, la contaminación del aire y la destrucción de la tierra, mientras que los beneficios económicos se concentran en manos de las empresas multinacionales y el Estado colombiano. A pesar de las ganancias generadas por la explotación del carbón, las condiciones de vida de las comunidades locales han empeorado, y los derechos fundamentales, como el acceso al agua potable, han sido vulnerados.

El conflicto en La Guajira refleja la crítica central de la economía ecológica: la necesidad de incorporar una valoración más equitativa de los recursos naturales, que no se base únicamente en su valor de mercado, sino que considere el bienestar de las comunidades y la sostenibilidad de los ecosistemas.

6.3 CASO ARGENTINO: FRACKING EN VACA MUERTA

Otro ejemplo importante es el conflicto por la explotación de gas y petróleo mediante fracking en Vaca Muerta, Argentina. Este yacimiento es una de las principales reservas de hidrocarburos no convencionales del mundo, y ha sido objeto de fuertes inversiones tanto de empresas multinacionales como del gobierno argentino. Sin embargo, las comunidades locales y organizaciones ambientalistas han denunciado los impactos devastadores del fracking en los recursos hídricos, la salud pública y los ecosistemas de la región.

Desde la economía ecológica, el conflicto en Vaca Muerta es un claro caso de cómo las decisiones económicas centradas en la maximización de la extracción de recursos no tienen en cuenta los límites ecológicos y los impactos a largo plazo. El uso intensivo de agua en una región semiárida, junto con la contaminación de las fuentes de agua subterráneas por productos químicos utilizados en el fracking, ha generado una crisis socioambiental que afecta a las comunidades rurales, que dependen de esos recursos para la agricultura y el consumo humano.

Este conflicto también muestra cómo los beneficios económicos del fracking están concentrados en las élites políticas y las empresas, mientras que los costos ecológicos y de salud recaen sobre las poblaciones locales. La economía ecológica argumenta que este modelo de desarrollo es insostenible, ya que ignora los límites biofísicos del planeta y pone en riesgo la salud y el bienestar de las comunidades y los ecosistemas.

6.4 CASO CANADÁ: ARENALES BITUMINOSOS DE ALBERTA

En Canadá, los arenales bituminosos de Alberta son otro ejemplo paradigmático de los conflictos ecológico-distributivos que plantea la economía ecológica. La extracción de petróleo de las arenas bituminosas es una de las formas más intensivas de explotación de recursos en términos de energía, agua y contaminación. El proceso de extracción ha llevado a la deforestación masiva y a la contaminación de los ríos y lagos en la región, lo que ha tenido efectos devastadores en las comunidades indígenas que dependen de los ecosistemas locales.

Las comunidades indígenas de la región han luchado durante años contra la expansión de las actividades extractivas, argumentando que la destrucción de los ecosistemas locales no solo amenaza su salud, sino también su cultura y sus medios de subsistencia. Desde la economía ecológica, este conflicto plantea una cuestión fundamental: ¿cómo se valora el petróleo en comparación con los servicios ecosistémicos, como el agua limpia y la biodiversidad, que son esenciales para la vida de las comunidades locales?

Este conflicto también subraya una de las principales críticas de la economía ecológica a los sistemas económicos actuales: la tendencia a externalizar los costos ambientales, trasladándolos a las comunidades marginadas, mientras que los beneficios económicos se concentran en los actores corporativos y los gobiernos que priorizan el crecimiento económico sobre la sostenibilidad ecológica.

7 CRÍTICAS Y LIMITACIONES DE LA ECONOMÍA ECOLÓGICA

Si bien la economía ecológica ofrece una visión crítica y holística de los conflictos socioambientales relacionados con la explotación de recursos naturales, también enfrenta desafíos prácticos. Uno de los principales desafíos radica en incorporar los principios de sostenibilidad ecológica en los sistemas económicos actuales, que están profundamente arraigados en lógicas de crecimiento y acumulación de capital. Además, la implementación de políticas basadas en los principios de la economía ecológica, como el decrecimiento o la redistribución de los recursos, a menudo enfrenta una fuerte resistencia de los actores políticos y económicos dominantes.

Además de los desafíos prácticos, otra limitación es que la economía ecológica, al centrarse en los límites biofísicos, puede a veces pasar por alto las dimensiones culturales y simbólicas de los conflictos socioambientales. Aunque este enfoque reconoce la importancia de los servicios

ecosistémicos para las comunidades locales, no siempre profundiza en las formas en que la destrucción del medio ambiente afecta las identidades culturales y los modos de vida tradicionales de estas poblaciones.

A modo de conclusión, la economía ecológica proporciona un marco crucial para comprender los conflictos socioambientales relacionados con la explotación de recursos naturales, al destacar la necesidad de respetar los límites ecológicos y redistribuir de manera equitativa los beneficios y costos de la extracción de recursos. Los casos de explotación de recursos en La Guajira, Vaca Muerta y Alberta muestran cómo las dinámicas del crecimiento económico a menudo ignoran estos límites, lo que genera conflictos ecológico-distributivos en los que las comunidades locales soportan los impactos negativos, mientras que los beneficios se concentran en manos de actores externos.

Este enfoque también subraya la necesidad de repensar el valor que se asigna a los recursos naturales y los ecosistemas, y de priorizar la sostenibilidad a largo plazo sobre las ganancias económicas a corto plazo. Aunque la economía ecológica enfrenta importantes desafíos en su implementación, su énfasis en la justicia ambiental y la sostenibilidad ofrece una herramienta fundamental para abordar los conflictos globales relacionados con la explotación de los recursos naturales en un mundo cada vez más interconectado y vulnerable a las crisis ambientales.

8 JUSTICIA AMBIENTAL

La justicia ambiental es un enfoque teórico y movimiento social que surge en respuesta a las desigualdades en la distribución de los riesgos y beneficios ambientales. Critica cómo las comunidades marginadas —especialmente pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y poblaciones de bajos ingresos— tienden a ser las más afectadas por la contaminación, la degradación ambiental y los riesgos ecológicos. A la vez, las élites económicas y políticas son quienes disfrutan de los beneficios de las actividades extractivas e industriales.

El concepto de justicia ambiental está anclado en la lucha por una distribución equitativa de los riesgos ambientales, la participación inclusiva en la toma de decisiones y el reconocimiento de los derechos ambientales de comunidades vulnerables. Este enfoque se aplica en los conflictos socioambientales para analizar cómo los costos ecológicos, como la contaminación del aire, del agua o la degradación de los suelos, recaen de manera desproporcionada en los sectores más pobres, mientras que las ganancias económicas se concentran en manos de actores externos.

8.1 PRINCIPIOS DE LA JUSTICIA AMBIENTAL

1. Distribución equitativa de los riesgos y beneficios ambientales: Garantiza que las comunidades más vulnerables no asuman de manera desproporcionada los impactos

negativos del desarrollo económico, como la contaminación del agua y la pérdida de tierras agrícolas.

2. Participación inclusiva: Promueve que las comunidades afectadas participen en las decisiones sobre el uso de sus territorios y recursos, reduciendo la imposición de proyectos sin su consentimiento.
3. Reconocimiento de los derechos de las comunidades vulnerables: Busca que los derechos humanos y ambientales de las comunidades que históricamente han sido excluidas sean respetados y protegidos.

8.2 APLICACIÓN DE LA JUSTICIA AMBIENTAL A LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

El enfoque de justicia ambiental es esencial para comprender los conflictos en los que las comunidades vulnerables son forzadas a soportar los impactos de la contaminación o la degradación ambiental. Estos casos no solo implican daños ecológicos, sino también violaciones a los derechos humanos y territoriales, dado que los gobiernos y las corporaciones a menudo excluyen a estas comunidades de los procesos de toma de decisiones.

8.3 CASO COLOMBIANO: MINERÍA DE CARBÓN EN LA GUAJIRA

En Colombia, el conflicto por la minería de carbón en La Guajira ha sido un símbolo de la lucha por la justicia ambiental. La explotación del carbón por parte de la empresa Cerrejón, una de las minas a cielo abierto más grandes del mundo, ha generado un impacto desproporcionado sobre la comunidad indígena Wayúu. Los Wayúu han denunciado la destrucción de sus tierras, la contaminación del agua y el desvío de ríos esenciales para su subsistencia, mientras que los beneficios económicos de la minería han sido apropiados principalmente por la empresa y el Estado colombiano.

Este conflicto refleja un caso claro de injusticia ambiental, donde las comunidades más vulnerables han sido marginadas en la toma de decisiones, a pesar de que son las más afectadas por los impactos ambientales negativos. La lucha de los Wayúu ha sido por la defensa de su territorio y por el reconocimiento de sus derechos a vivir en un entorno saludable.

8.4 CASO ECUATORIANO: CHEVRON-TEXACO

Uno de los casos internacionales más emblemáticos de justicia ambiental es el litigio contra Chevron-Texaco en la Amazonía ecuatoriana. Durante más de 30 años, la empresa petrolera fue responsable de una de las peores catástrofes ambientales en la historia del país, vertiendo millones de galones de petróleo y desechos tóxicos en los ríos y suelos amazónicos. Las comunidades indígenas, como los Cofán y los Siona, han luchado en los tribunales internacionales para que Chevron-Texaco

asuma la responsabilidad de los daños causados, incluyendo la contaminación del agua potable, el aumento de enfermedades y la destrucción de sus medios de vida.

Este caso es un claro ejemplo de cómo las comunidades más afectadas por los desastres ambientales suelen ser las más pobres y menos equipadas para enfrentar las consecuencias. Además, resalta la dificultad de lograr justicia ambiental cuando las empresas multinacionales utilizan su poder económico y político para evadir responsabilidades.

8.5 CASO ESTADOS UNIDOS: VERTEDEROS TÓXICOS

Un caso clave en la historia del movimiento por la justicia ambiental en Estados Unidos es el conflicto de Love Canal. En los años 1970, una comunidad de clase trabajadora en el estado de Nueva York descubrió que vivía sobre un vertedero de desechos tóxicos industriales. Esto condujo a graves problemas de salud, incluyendo cánceres, malformaciones congénitas y enfermedades respiratorias. La comunidad se organizó para exigir justicia y, finalmente, logró que el gobierno evacuara a las familias afectadas y adoptara regulaciones más estrictas sobre la gestión de desechos peligrosos.

El caso de Love Canal marcó un antes y un después en la lucha por la justicia ambiental, al demostrar que las comunidades marginadas a menudo son víctimas de decisiones industriales que priorizan las ganancias económicas sobre la salud y el bienestar de las personas.

9 CRÍTICAS Y LIMITACIONES DE LA JUSTICIA AMBIENTAL

Aunque el enfoque de justicia ambiental ha tenido un impacto significativo en la visibilización de los conflictos socioambientales, enfrenta varios desafíos. En muchos contextos, los sistemas legales y políticos son insuficientes para garantizar justicia a las comunidades afectadas, ya que las grandes corporaciones tienen una fuerte influencia sobre las políticas públicas. Además, la falta de acceso a la justicia y la burocracia pueden dificultar que las comunidades logren reparaciones adecuadas.

Otra limitación es que la justicia ambiental a menudo enfrenta resistencia por parte de actores que argumentan que las medidas de protección ambiental podrían frenar el crecimiento económico. Esto crea una tensión entre las agendas de desarrollo económico y la protección de los derechos ambientales.

A modo de conclusión, la justicia ambiental es fundamental para analizar y abordar los conflictos socioambientales, ya que proporciona un enfoque basado en la equidad, los derechos humanos y la participación inclusiva. Los casos de La Guajira, Chevron-Texaco y Love Canal son ejemplos de cómo las comunidades más vulnerables han sido las más afectadas por la degradación ambiental, y de cómo han luchado por defender su derecho a un entorno saludable.

Este enfoque sigue siendo crucial para garantizar que todas las personas, independientemente de su estatus económico o social, tengan el derecho a vivir en un ambiente limpio y seguro, y para visibilizar las luchas de las comunidades marginadas en la defensa de sus derechos.

10 TEORÍAS DECOLONIALES

Las teorías decoloniales surgieron como una respuesta crítica a las estructuras de poder impuestas por el colonialismo, que aún persisten en la forma de relaciones neocoloniales. Estas teorías analizan cómo el colonialismo no solo implicó la explotación de recursos y personas, sino también una colonización del conocimiento, lo que marginó y desvalorizó los saberes y prácticas de las poblaciones indígenas y rurales no occidentales (Mignolo, 2011).

Uno de los aportes clave de las teorías decoloniales es su crítica a los modelos tradicionales de desarrollo. Desde este enfoque, el desarrollo —basado en la explotación de los recursos naturales y la expansión del capitalismo— es visto como una extensión de las dinámicas coloniales. Lejos de traer prosperidad a las comunidades del Sur Global, estos modelos perpetúan la pobreza, la exclusión y la dependencia hacia el Norte Global (Díaz & Forero, 2016). En lugar de aceptar estos modelos, las teorías decoloniales proponen alternativas al desarrollo basadas en el respeto por las prácticas tradicionales, la autodeterminación y el reconocimiento de los saberes locales (Mignolo & Walsh, 2018).

10.1 PRINCIPIOS DE LAS TEORÍAS DECOLONIALES

1. **Crítica al desarrollo:** Las teorías decoloniales rechazan los modelos de desarrollo impuestos por el Norte Global, argumentando que estos perpetúan las desigualdades coloniales (Grosfoguel, 2007).
2. **Justicia epistémica:** Abogan por el reconocimiento y la valorización de los conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas y comunidades locales, que han sido históricamente marginados (Mignolo, 2011).
3. **Autodeterminación:** Enfatizan el derecho de los pueblos a decidir sobre el uso de sus territorios y recursos, en contraposición a los proyectos extractivos impuestos por actores externos (Mignolo & Walsh, 2018).

10.2 APLICACIÓN DE LAS TEORÍAS DECOLONIALES A LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

En el contexto de los conflictos socioambientales, las teorías decoloniales son especialmente útiles para analizar cómo las comunidades indígenas y rurales resisten a los proyectos extractivos que se imponen sobre sus territorios. Estas comunidades luchan no solo por el medio ambiente, sino

también por el reconocimiento de sus derechos históricos y culturales. Así, los conflictos socioambientales no son simplemente disputas por recursos, sino también luchas por la descolonización del territorio y la defensa de formas alternativas de vida que han sido marginadas por los modelos hegemónicos de desarrollo (Díaz & Forero, 2016).

10.3 CASO COLOMBIANO: RESISTENCIA INDÍGENA EN EL CAUCA

En Colombia, la resistencia de las comunidades indígenas Nasa y Misak en el departamento del Cauca es un ejemplo emblemático de cómo las teorías decoloniales se aplican en conflictos socioambientales. Estas comunidades han resistido activamente proyectos mineros y de extracción de recursos, reclamando sus derechos territoriales y el respeto por sus prácticas ancestrales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016)

Desde una perspectiva decolonial, estas comunidades no solo luchan por proteger su entorno natural, sino también por la autonomía cultural. A través de la defensa de su territorio, los Nasa y los Misak han reivindicado su derecho a la autodeterminación y han rechazado los proyectos extractivos impuestos por el Estado y las corporaciones, que buscan explotar los recursos de la región sin su consentimiento (Díaz & Forero, 2016).

10.4 CASO MEXICANO: EL MOVIMIENTO ZAPATISTA

El Movimiento Zapatista en Chiapas, México, es otro ejemplo de resistencia decolonial. Desde su levantamiento en 1994, los zapatistas han luchado por los derechos de los pueblos indígenas y han propuesto un modelo de gobernanza autónoma que rechaza el modelo neoliberal extractivista (Mignolo & Walsh, 2018). Este movimiento critica los tratados de libre comercio y las políticas de desarrollo que explotan los recursos naturales sin tener en cuenta los derechos de las comunidades locales.

Los zapatistas proponen un modelo alternativo de vida basado en la autodeterminación indígena y la convivencia sostenible con la naturaleza, desafiando tanto al Estado mexicano como a las corporaciones internacionales. Este caso refleja cómo las teorías decoloniales enfatizan el rechazo a las políticas extractivas y la creación de alternativas de desarrollo más equitativas y sostenibles (Mignolo, 2011).

10.5 CASO ECUATORIANO: CONFLICTO EN EL PARQUE NACIONAL YASUNÍ

Otro ejemplo destacado de la aplicación de las teorías decoloniales es la resistencia indígena en el Parque Nacional Yasuní, Ecuador. Las comunidades indígenas que habitan en esta región, como los Huaorani, han luchado contra la explotación petrolera, argumentando que estas actividades no solo destruyen su entorno natural, sino también violan su derecho a la autodeterminación y amenazan su identidad cultural (San Sebastián & Hurtig, 2004).

Desde la perspectiva decolonial, el conflicto en Yasuní es una lucha por la descolonización del territorio, donde las comunidades indígenas buscan proteger sus modos de vida y conocimientos tradicionales frente a las imposiciones del Estado y las corporaciones multinacionales. Este caso refleja cómo los pueblos indígenas reclaman su derecho a decidir sobre el uso de sus tierras y rechazan los proyectos de desarrollo extractivo que perpetúan las desigualdades coloniales (Mignolo & Walsh, 2018).

11 CRÍTICAS Y LIMITACIONES DE LAS TEORÍAS DECOLONIALES

A pesar de sus importantes contribuciones, las teorías decoloniales también enfrentan críticas. Una de las principales limitaciones es que a menudo pueden idealizar las formas de vida tradicionales sin reconocer los desafíos contemporáneos que enfrentan las comunidades indígenas y rurales. Además, las propuestas de autodeterminación y justicia epistémica pueden entrar en conflicto con las políticas globales de conservación ambiental, lo que crea tensiones entre los derechos territoriales y los esfuerzos internacionales para proteger la biodiversidad.

Otra crítica es que las teorías decoloniales, aunque poderosas en su crítica al colonialismo, a veces carecen de un marco claro para la implementación de sus propuestas en el contexto global actual, donde las economías y los sistemas políticos están profundamente interconectados con el capitalismo extractivista (Mignolo, 2011).

A modo de conclusión, las teorías decoloniales ofrecen una visión crítica que es esencial para entender los conflictos socioambientales en contextos donde los pueblos indígenas y las comunidades rurales luchan por sus derechos territoriales y culturales. Estos enfoques permiten visibilizar las conexiones entre los legados del colonialismo y las actuales luchas por la autodeterminación, la justicia ambiental y el reconocimiento de los saberes locales.

Los casos de resistencia en el Cauca, Chiapas y Yasuní muestran cómo las teorías decoloniales proporcionan un marco clave para analizar las dinámicas de poder en torno a los proyectos extractivos y la lucha por alternativas más justas y sostenibles. A medida que las comunidades continúan resistiendo las lógicas del extractivismo, las teorías decoloniales seguirán siendo una herramienta crucial para desafiar los modelos de desarrollo dominantes y proponer alternativas basadas en la equidad y la sostenibilidad.

12 CONCLUSIONES

El análisis de los conflictos socioambientales a través de diversas perspectivas teóricas revela la complejidad y las múltiples dimensiones que intervienen en estos procesos. Cada una de las teorías discutidas —post-materialismo, ecología política, economía ecológica, justicia ambiental, teorías

decoloniales y ecologías del Sur— ofrece herramientas valiosas para comprender los factores subyacentes en los conflictos relacionados con la exploración petrolera y otros proyectos extractivos.

El post-materialismo explica cómo, en los países desarrollados, la preocupación por la calidad de vida y el medio ambiente surge cuando las necesidades materiales básicas están cubiertas. Sin embargo, en contextos de países en desarrollo, esta perspectiva es limitada. Los conflictos no se centran únicamente en la calidad de vida, sino también en la lucha por la supervivencia y el control de los recursos necesarios para la subsistencia. Esta teoría es útil en sociedades donde los movimientos ecologistas están impulsados por valores post-materialistas, pero no capta toda la complejidad de los conflictos en regiones donde la explotación de recursos afecta directamente a la vida y la identidad de las comunidades.

La ecología política ofrece un enfoque más profundo al centrarse en las relaciones de poder y las desigualdades estructurales que subyacen a los conflictos ambientales. Resalta que estos conflictos no solo surgen por el daño al medio ambiente, sino también por la injusta distribución de los costos y beneficios de la explotación de recursos naturales. Las dinámicas de poder entre las comunidades locales, los gobiernos y las corporaciones son centrales en la explicación de los conflictos socioambientales. Este enfoque es particularmente útil para analizar cómo las comunidades resisten a las imposiciones de proyectos extractivos que afectan tanto su medio de vida como sus derechos territoriales y políticos.

La economía ecológica complementa a la ecología política al resaltar los límites biofísicos del planeta y cuestionar la lógica del crecimiento económico ilimitado. Esta perspectiva es crucial para entender cómo la explotación de recursos naturales, como el petróleo, a menudo ignora las consecuencias a largo plazo para los ecosistemas y las comunidades. La economía ecológica defiende la necesidad de valorar los servicios ecosistémicos y buscar modelos de desarrollo que respeten los límites ecológicos, asegurando una distribución justa de los costos y beneficios.

El enfoque de justicia ambiental pone énfasis en la equidad y la participación de las comunidades marginadas, que a menudo son las más afectadas por los riesgos ambientales y los daños ecológicos. Esta teoría destaca que las comunidades indígenas, rurales y de bajos ingresos son las que soportan los costos de la degradación ambiental, mientras que los beneficios se concentran en las élites económicas y políticas. La justicia ambiental subraya la importancia de que estas comunidades sean incluidas en la toma de decisiones y reciban una compensación justa por los impactos negativos de los proyectos extractivos.

Las teorías decoloniales amplían la comprensión de los conflictos socioambientales al centrarse en cómo los legados coloniales y las dinámicas neocoloniales continúan influyendo en la explotación de los recursos y la marginalización de las comunidades indígenas y rurales. Estas teorías critican los modelos de desarrollo hegemónicos y abogan por el reconocimiento de los saberes ancestrales y la



autodeterminación de los pueblos. Desde esta perspectiva, los conflictos no solo son por los recursos, sino también por la defensa de la identidad cultural, los derechos territoriales y la soberanía.

Por su parte, las ecologías del Sur proporcionan un enfoque basado en la resistencia y la lucha de las comunidades del Sur Global frente al extractivismo. Este enfoque destaca cómo las comunidades marginadas han desarrollado formas de vida más sostenibles, basadas en la solidaridad y el respeto por el medio ambiente, en contraposición a los modelos extractivistas promovidos por el Norte Global. Las ecologías del Sur no solo critican el modelo de desarrollo actual, sino que también proponen alternativas más justas y sostenibles, basadas en el respeto por los saberes locales y la gestión comunitaria de los recursos.

A través del análisis de estos enfoques teóricos, es evidente que los conflictos socioambientales relacionados con la exploración petrolera y otros proyectos extractivos no son meramente disputas sobre el uso del suelo o los recursos. Estos conflictos están profundamente arraigados en dinámicas históricas, relaciones de poder desiguales y visiones contrapuestas del desarrollo. La explotación de los recursos naturales no solo tiene impactos ecológicos devastadores, sino que también exacerba las desigualdades sociales, políticas y económicas existentes.

Cada una de las teorías discutidas proporciona herramientas valiosas para entender diferentes aspectos de estos conflictos. El desafío principal es integrar estos enfoques en la búsqueda de soluciones que respeten los derechos humanos, promuevan la justicia ambiental y garanticen la sostenibilidad ecológica. Solo mediante un enfoque integral, que combine la crítica al extractivismo con la defensa de los derechos de las comunidades y el reconocimiento de los límites ecológicos, será posible avanzar hacia un futuro más equitativo y sostenible para todos.

REFERENCIAS

- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). Hilando memorias para tejer resistencias: mujeres indígenas en lucha contra las violencias. Editorial: Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/hilando-memorias-para-tejer-resistencias-mujeres-indigenas-en-lucha-contra-las-violencias-1077776/>
- Díaz, L. M., & Forero, E. A. S. (2016). La falacia del desarrollo sustentable, un análisis desde la teoría decolonial. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales*, 4(6), 89-104.
- Grosfoguel, R. (2007). The Epistemic Decolonial Turn: Beyond Political-Economy Paradigms. *Cultural Studies*, 21(2), 211-223. <https://doi.org/10.1080/09502380601162514>
- Hernandez, L. (2024). El agua en disputa: un análisis desde su uso en el conflicto socioambiental del Quimbo. Monografía Facultad de ingeniería. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/40593/1/Hern%c3%a1ndezLaura_2024_ConflictoSocioambientalQuimbo.pdf
- Inglehart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Jorratt, M. (2022). Renta económica, régimen tributario y transparencia fiscal de la minería del litio en la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Chile.
- Klein, N. (2014). *This Changes Everything: Capitalism vs. The Climate*. Simon & Schuster.
- Martínez-Alier, J. (2002). *The Environmentalism of the Poor: A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Edward Elgar Publishing.
- Martínez-Alier, J. (2004). Los conflictos ecológicos distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 1, 21-30.
- Mignolo, W. D. (2011). *The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options*. Duke University Press.
- Mignolo, W. D., & Walsh, C. E. (2018). *On Decoloniality: Concepts, Analytics, Praxis*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822371779>
- Robbins, P. (2020). *Political Ecology: A Critical Introduction*. John Wiley & Sons. <https://doi.org/10.1002/9781118332368>
- Rojas-Bahamón, M. J., Arbeláez-Campillo, D. F., & Olha Ivanivna, P. (2021). EL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL POR EXPLORACIÓN PETROLERA EN EL SUR DE COLOMBIA. *Revista Notas Históricas Y Geográficas*, 184–196. Recuperado a partir de <https://www.revistanotashistoricasygeograficas.cl/index.php/nhyg/article/view/397>
- San Sebastián, M., & Hurtig, A. K. (2004). Oil exploitation in the Amazon basin of Ecuador: A public health emergency. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 15(3), 205-211. <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v15n3/a14v15n3.pdf>